



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Resolución № 952/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la Carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. José María SALAS CORREA, y a la Directora de Tesis, Mg. Myriam Lilian Cecilia DE MARCO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. José María SALAS CORREA como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional Tucumán.







ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mg. Myriam Lilian Cecilia DE MARCO, como Directora de la Tesis "Estudio de la problemática y definición de un Modelo de Evaluación de Desempeño en una Empresa Industrial de Refinación de Petróleo" presentada por el Ing. José María SALAS CORREA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 952/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1470/2017



UTN
SCTYP
f.c.r.
1.p.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

ING. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR